MEMORIA DEL CENTRO

En el informe preceptivo anual quiero comenzar dando cuenta de la salida a la calle del volumen 20 de la revista, correspondiente al año 2008. Como ya se informó, en ella se ha dedicado un dossier a la Guerra de la Independencia en las diferentes provincias que en su día formaron parte del Reino de Granada, con motivo del inicio del bicentenario de este acontecimiento histórico. Entre esos artículos figura uno firmado por Adolfo Martínez Ruiz, el último que escribiera y que dejó corregido poco antes de que se produjera su fallecimiento, que tenía lugar el 31 de julio de ese año 2008. Nuestro deseo hubiera sido dedicar ese volumen a quien fue miembro de nuestro Centro desde su creación, formando parte de su Junta Directiva por espacio de dilatados años. No fue posible, por cuestiones de tipo técnico. Sirva de paliativo este pequeño recuerdo, que encierra el más profundo cariño y el agradecimiento por la desinteresada labor que ejerció.

Este año, por imprevistas y desafortunadas razones de salud de vuestra presidenta, no hemos podido celebrar la Asamblea General Ordinaria como es habitual. Sin embargo, y no queriendo entorpecer la buena marcha de nuestra revista, con fecha 15 de noviembre se envió una circular abriendo el plazo para la recepción de trabajos con destino a su número 21, correspondiente a 2009, que ha tenido cumplida respuesta, ya que cuando esto escribo se encuentra cerrado ya y completo. Por acuerdo del Consejo de Redacción, este volumen se va a dedicar a la memoria de Antonio Gallego Morell, bajo cuya presidencia el Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino vivió una larga etapa que todos recordamos, que el 2 de febrero pasaba la última página de su vida.

Por información recibida desde Almería, en reunión de Junta Directiva, se analizó la situación de la iglesia de San Sebastián de Olula del Río, en aquella provincia, realizada según proyecto de Ventura Rodríguez. Iniciadas ges-

tiones por parte de diversos colectivos almerienses para que fuera declarada Bien de Interés Cultural, la Delegación de la Consejería de Cultura desestimó la petición. A ella decidimos sumarnos, considerando que el informe negativo no había valorado lo que este edificio representa en el conjunto de la obra de Ventura Rodríguez y del neoclasicismo andaluz. En consecuencia, con fecha 9 de mayo se remitió escrito a la consejera D.ª Rosario Torres, rogándole revisara dicha decisión, concediendo la calificación solicitada.

En otro orden de cosas, el 27 de septiembre en el salón de plenos del Ayuntamiento de Molina de Segura, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de la CECEL, presidida por D.ª Ángela Madrid. Aparte de los habituales informes de presidencia, secretaría y tesorería, lo único reseñable en esta convocatoria es la suspensión en la CECEL del Centro d'Estudis d'Osona. Estudis Universitaris de Vic.

Hasta aquí esta breve reseña que quiero cerrar, como vengo haciendo últimamente, manifestando nuestro agradecimiento a la Fundación Caja Rural por su patrocinio, deseando contar nuevamente con él para que nuestra revista pueda seguir saliendo a la calle.

CRISTINA VIÑES MILLET
Presidenta del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino